

En San Sebastián, a 16 de abril de 2007

Asunto: Comunicación Precio a Vencimiento del Contrato de Venta a Banco Guipuzcoano de una Opción Put Knock Down & In a 2 años y tres días, vinculado a acciones de TELEFÓNICA, S.A., registrado en la CNMV el 24 de febrero de 2005.

*El Agente de Cálculo de la emisión de referencia, ALTURA MARKETS, S.V., S.A., ha notificado al Emisor del Contrato de Venta de Opción, BANCO GUIPUZCOANO, S.A., que el **Precio a Vencimiento** (precio medio ponderado de la acción TELEFÓNICA, en el Mercado Continuo el día 13 de abril de 2007) ha quedado establecido en **16,89 euros**.*

*El **Precio de Ejercicio** (media aritmética simple de los precios medios ponderados de TELEFÓNICA en el Mercado Continuo de los días 11, 12 y 13 de abril de 2005) se fijó en **13,42 euros**.*

*Al ser el **Precio Final** igual o superior al **Precio de Ejercicio**, se aplica la cláusula 5.c.) del contrato, por la que se entrega a los titulares con fecha valor 18 de Abril de 2007, el importe inmovilizado y los intereses pactados (9% sobre el importe invertido, 4,38% TIR).*

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

Jesús M. Mijangos Ugarte
Secretario General